



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º F03A0-2020000030, relativo al pedido de otorgamiento de auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el «**COLOQUIO CENTENARIO DEL PROCESO JUDICIAL SEGUIDO CONTRA EL POETA CÉSAR VALLEJO**».

CONSIDERANDO:

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, buscar, fomentar y promover nuevos espacios de intercambio académico y de investigación, mejorando continuamente la formación y fortalecimiento profesional de los estudiantes y docentes de esta casa de estudios. Con ese propósito es que se compromete a dedicar sus mejores esfuerzos y recursos para promover y contribuir entre la comunidad académica el desarrollo y difusión de investigaciones a nivel nacional e internacional.

Que mediante Oficio N.º 0034-2020-R-FE-PJ, la Dra. Gladys Flores Heredia, Editora responsable del Fondo Editorial del Poder Judicial, solicita auspicio académico e invita al Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (UNMSM) a coorganizar, con el Fondo Editorial del Poder Judicial, el Instituto de Estudios Vallejanos de la Universidad Nacional de Trujillo, el Centro de Estudios Vallejanos y Capulí, Vallejo y su Tierra, en el **COLOQUIO CENTENARIO DEL PROCESO JUDICIAL SEGUIDO CONTRA EL POETA CÉSAR VALLEJO**. Asimismo, en el referido coloquio se rendirá un homenaje al destacado vallejista y primer abogado defensor de la causa Vallejo, el doctor Germán Patrón Candela. El evento académico se realizará los días sábados, del 7 al 28 de noviembre de 2020.

Que el **COLOQUIO CENTENARIO DEL PROCESO JUDICIAL SEGUIDO CONTRA EL POETA CÉSAR VALLEJO** tiene como objetivos reflexionar sobre el proceso judicial seguido contra César Vallejo; alentar investigaciones sobre la influencia de la experiencia carcelaria en la obra de César Vallejo; Releer los documentos del proceso contra Vallejo; congregar a los investigadores del derecho y la literatura en torno a la obra vallejana; reivindicar la inocencia de César Vallejo y, publicar la tercera edición de El proceso Vallejo, de Germán Patrón Candela; el Expediente Vallejo. Proceso penal seguido contra el poeta César Vallejo (edición facsimilar y transcrita); y las actas del coloquio.

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **CONCEDER** el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el evento académico denominado «**COLOQUIO CENTENARIO DEL PROCESO JUDICIAL SEGUIDO CONTRA EL POETA CÉSAR VALLEJO**», organizado por el Fondo Editorial del Poder Judicial, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (UNMSM), el Instituto de Estudios Vallejanos de la Universidad Nacional de Trujillo, el Centro de Estudios Vallejanos y Capulí y, Vallejo y su Tierra. El evento académico se realizará los días sábados, del 7 al 28 de noviembre de 2020.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

